

9 de julio del 1981

ACTA NO. 300

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Lobo
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores, y el
MA. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i.

-Se inicia la sesión al ser las 8:10 horas-.

ARTICULO I INFORMES

1) Suspensión de sesión

El RECTOR a.i. informa que va a tener que suspender la sesión a las 9:30 a.m., por la razón de que la Comisión Evaluadora de las Universidades, de la Asamblea Legislativa convocó a los Rectores de las universidades a hacer una discusión del PLANES II, esta misma mañana a las 10 horas.

2) Situación de la matrícula

Informa el RECTOR a.i. que mañana vence el período de matrícula extraordinario, pero hasta el momento hay alrededor de 1.813 sobres recibidos. Se había previsto en el Plan de Desarrollo una tendencia mínima de 1.400 para el segundo semestre, o sea que se ha llegado un poco más arriba de la mínima y casi se ha llegado a la media.

3) Proyecto Las Cruces

El RECTOR a.i. informa que se reunió el viernes y el lunes pasado con el Dr. Yuill, de la OTS. Le comunicó las diferentes objeciones que se habían hecho al Convenio por parte de la Junta y le participó también que el acuerdo que se había tomado era que, aunque se pusieran de acuerdo en esta serie de aspectos de contenido del convenio, éste se vería a la luz de la situación presupuestaria para

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

1982. Sin embargo, fue posible allanar prácticamente todos los puntos que se habían señalado:

PRIMERO: Respecto a la pensión del Dr. Wilson, la OTS tiene el compromiso de pagarle, de por vida \$250.00. Al mencionar lo de la pensión en el convenio, la idea era que la UNED adquiriera esta obligación. La fórmula que se logró es que el Dr. Wilson libere a la OTS de este compromiso, de tal manera que entonces se eliminaría del convenio cualquier referencia al respecto.

SEGUNDO: Respecto al pago de los peones, el Dr. Wilson los paga de los \$250 que recibe de la OTS.

TERCERO: Se acordó también suprimir la cifra que se mencionaba en el convenio de ¢1 millón, a fin de no hacer referencia a una cantidad expresa.

CUARTO: En cuanto a la separación de los Fondos que ponía la UNED y los que prevenían de donaciones, se hizo un solo fondo, de modo que conforme se reciben las donaciones, la obligación de la UNED será cada vez menor.

QUINTO: Sobre la integración del Consejo Asesor, aceptaron que fueran tres miembros de la UNED, uno de la OTS y uno del CONICIT.

SEXTO: Se aclaró también el asunto de que la OTS iba a tomar dos meses el Jardín. Se van a tomar sesenta días en el transcurso del año, de modo que la OTS, al inicio de cada año, propondrá a la UNED una programación de la utilización de las instalaciones.

Por otra parte, durante todos los tres meses, los servicios que ofrecerá la UNED de lavandería, comida, etc., los pagarán los científicos que los utilicen, como si fueran estudiantes universitarios. Además, se propuso un límite para esa utilidad por un periodo de quince años. Se eliminó también el uso de derecho exclusivo del edificio Stanley Smith y se sustituyó por el uso de derecho gratuito del edificio.

Estas fueron las modificaciones que se lograron. El Ing. Boza ha redactado una nueva propuesta con base en estos cambios. El Dr. Zelaya les comunicó a los personeros de la OTS, que a fines de setiembre, cuando ya se haya aprobado el presupuesto de 1982, la Junta les daría la última opinión al respecto.

Hacen algunos comentarios breves.

Se refiere también el DR. ZELAYA a la carta que envió el Dr. Ronald García al señor W.W. Laird, vinculado a la Universidad de Delaware. Se le habló a la Señora Helen Gouldner, Decana de la Facultad de Letras de la Universidad de

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Delaware sobre el Jardín Botánico Las Cruces y ella se llevó toda la documentación al respecto.

Esto se complementa con la carta que envió al señor Laird, en que se le solicita la posibilidad de conseguir una ayuda anual de \$100.000.00, lo cual permitiría un desarrollo armónico y muy beneficioso para el Jardín Las Cruces.

4) Visita de funcionario Instituto Vocacional de Taiwan

El RECTOR a.i. informa que se ha atendido al Director del Instituto Vocacional de Taiwán, quien se mostró muy interesado por las actividades de la UNED.

5) Reunión con estudiantes Administración Educativa

Informa el DR. ZELAYA que se reunió con un grupo de estudiantes que se gradúan de Bachillerato en Administración Educativa, en el Centro Académico de San José. Están haciendo gestiones para ver si la UNED se orienta a ofrecer el grado de licenciatura. El Dr. Zelaya les hizo ver todas las dificultades económicas que había; sin embargo ellos plantearon una posibilidad que haría financieramente más soportable el programa. Propone que, dado que el Sr. Zelaya les propuso que esto se podría considerar siempre que los cursos se autofinanciarán, o sea que ellos cubrieron los costos que se generaran del programa, con lo cual estuvieron absolutamente de acuerdo. Ya está enviando una comunicación a los funcionarios de Programación Curricular y otras dependencias, a fin de que realicen un estudio preliminar para presentarlo a la Junta, y tomar luego una decisión al respecto.

A una pregunta el DR. VARGAS, responde el DR. ZELAYA que se podría plantear una posibilidad de este tipo, también para los estudiantes de Golfito.

El DR. GAMEZ pregunta que se esta posibilidad llegara a concretarse, si estaría amparada por los convenios que tiene la UNED con CONARE en cuanto a niveles de las carreras.

El DR. ZELAYA señala que es más fácil ampliar una carrera de Bachillerato a Licenciatura, que no necesita aprobación de CONARE, que del Diplomado al Bachillerato. Esta es una diferencia que se debe considerar con los estudiantes de Golfito.

6) Reunión con Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

Informa el DR. ZELAYA, que la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios invitó a los Rectores de las Universidades a la cual lo acompañó el M.A. Sergio Flores, para analizar el Proyecto Educación Superior-BCIE. Se refiere este proyecto a una solicitud de préstamo por \$11.9 millones, de los cuales \$3 millones corresponden a la UNED: \$1,0 que es un reembolso de lo invertido en el primer edificio que se construyó con recursos propios y \$2,0 millones para el segundo

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

edificio de la sede central. Se les preparó a los señores Diputados mucho material informativo y además los invitó a que visitarán la Institución. La reunión continúa hoy en la tarde y fue bastante positiva.

ARTICULO II: LICITACION PUBLICA 28-81 "Compra de Máquina duplicadora de Fichas"

El RECTOR a.i. explica que se trata de una máquina que está haciendo mucha falta en la Biblioteca para duplicar las fichas que se utilizan, no solamente en la Biblioteca Central, sino en todas las bibliotecas de los Centros Académicos. De cada volumen se deben hacer más de cien tarjetas. Se presentó la IBM como único oferente y el Consejo de Rectoría recomienda que se adquiera por un monto de \$4.763.00.

Además, se recomienda que se toma el contrato de mantenimiento por la suma de ¢860.00 mensuales.

El ING. SAGOT pregunta si se ha calculado cuántas horas por día se necesita una máquina de este, y cuántos libros reciben la Biblioteca por mes.

El DR. ZELAYA explica que el cálculo no se ha hecho, pero si se toma en cuenta que en cada biblioteca básica hay 2.000 volúmenes, el trabajo es excesivo. Hay que considerar también que de cada unidad didáctica, que salen al año alrededor de cien, se hacen 100 fichas de cada una, fuera de todos los demás libros que no son unidades didácticas. Además, en la Biblioteca hay solamente siete personas.

El ING. SAGOT considera que esta máquina la utilizan las universidades muy pocas horas al año. Sería conveniente establecer un convenio con las universidades de manera que en un tiempo determinado la utilice cada una, para evitar el gesto innecesario. Recomienda que no se adjudique hoy para investigar la posibilidad de que se entre en un convenio.

El DR. ZELAYA manifiesta que la recomendación de don Walter Sagot es muy valiosa teóricamente, pero en la práctica es sumamente difícil lograr que se llegue a cumplir el convenio.

El DR. GARCIA señala que al final los convenios no funcionan. Señala como ejemplo el convenio para que se acepte el Ciclo Básico en las Universidades, que no lo quiere aceptar la UNA. Algo parecido ha sucedido con el computador. Lo que don Walter porque sería lo ideal, inclusive sería conveniente formar un centro de informática de todas las universidades.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

El DR. VARGAS señala también algunos problemas que ha tenido el CONICIT para promover un acuerdo entre las diferentes bibliotecas de Costa Rica, para ver la posibilidad de especializarlas un poco.

El DR. GAMEZ comprende perfectamente la actitud de don Walter y hasta ve la posibilidad de utilizar ciertos mecanismos de trueque con otras instituciones. Manifiesta que muchas veces al trámite oficial no funciona, sino por medio del contacto personal.

El DR. ZELAYA señala que en realidad eso se está haciendo con cuestiones de laboratorio de la Universidad de Costa Rica.

El ING. SAGOT pregunta cuánta urgencia hay para adjudicar.

El DR. VARGAS recomienda adjudicarla, porque los indicios que se tienen de que el dólar va a subir y nos corremos el riesgo de pagarla después a un costo más alto.

El ING. SAGOT está de acuerdo en que se adjudique, pero no en que se declare en firme, para ver en la próxima sesión el acta y el informe que solicitó anteriormente.

El DR. ZELAYA le manifiesta que si no se declara en firme, no se puede avanzar absolutamente nada, porque legalmente no se ha adjudicado y puede ocurrir que el precio se aumente.

El ING. SAGOT insiste en que se les informe cuántas horas por semana se utiliza esta máquina. Le preocupa mucho ver que en el país hay tanto equipo ocioso por la vanidad de que cada institución quiere tener su propio equipo.

El DR. GAMEZ sugiere que una alternativa interesante de explorar es que si vamos a tener esa máquina y no va a ser utilizada tiempo completo, ver la posibilidad de promover la venta de ese servicio a las bibliotecas públicas, para recuperar en parte la inversión y además, se cumple una función interinstitucional importante.

El DR. ZELAYA explica que en el Convenio que firmó la UNED con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la UNED está obligada a dar ayuda en este aspecto, como parte de los servicios técnicos.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Se somete a votación si se adjudica y se declara en firme, sin perjuicio de presentar la información que solicita don Walter Sagot, y de acoger la sugerencia del Dr. Gámez en el sentido de obtener el mayor provecho a la máquina. Se aprueba con cuatro votos a favor. Votó negativamente el Ing. Walter Sagot.

SE ACUERDA Adjudicar la Licitación Pública 28-81 "Compra de una máquina duplicadora de fichas" a la firma IBM de Costa Rica, único oferente, por un monto de \$4.763,00.

SE ACUERDA también aprobar la firma de la suscripción del contrato de mantenimiento, con base en los informes y averiguaciones de la Vicerrectoría Ejecutiva.

SE SOLICITA a la Biblioteca de la UNED que prepare un informe sobre el número de horas por semana que se utiliza esta máquina duplicadora.

SE ACOGE la sugerencia del Dr. Gámez a ver la posibilidad de promover la venta del servicio que ofrece esta máquina a las bibliotecas públicas del país.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III: ANALISIS DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROPUESTA DE MEDIDAS A TOMAR

El DR. ZELAYA explica que la documentación distribuida se refiere fundamentalmente a la propuesta de incremento en las fuentes de ingresos; otra parte se refiere a la racionalización del gasto y una serie de cuadros servirán de análisis tanto para la situación presupuestaria de este año como para la del año entrante.

Estos cuadros tienden a evaluar los ingresos que se han percibido, lo que se refiere al Presupuesto Ordinario, los ingresos de acuerdo con el presupuesto modificado por las diferentes modificaciones que se han aprobado, el presupuesto de egresos calculando propuestas que se han hecho y solicitudes hasta llegar a los cuadros 9A y 11 que nos puedan dar una visión global de la situación.

Explica el Cuadro No. 11. Para 1981 el Fondo Especial de Educación Superior alcanzó la suma de ¢687 millones, de los cuales a la UNED le correspondió el 6% o sea ¢41.2 millones; deduciendo lo de CONARE le tocó ¢40.8 millones. Además hubo una subvención extraordinaria por un monto de ¢1.7 millones para hacer frente al aumento de salarios que se hizo en enero de 1981. En total, lo que la UNED recibió este año son ¢42.5 millones.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Para 1982 se prevé un incremento del Fondo de Educación Superior en ¢73 millones lo que aumentaría este Fondo a un total de ¢760 millones, a la UNED le correspondería ¢45.6 millones, menos lo de CONARE, sería ¢45.1 millones.

Tomando en consideración otras fuentes de ingresos provenientes de varios conceptos vigentes en este momento, sin tomar en cuenta la propuesta para incrementar los ingresos, se tienen un cálculo de que podría llegar a alrededor de ¢11 millones, adicionales a los ¢45.1 millones. Lo que daría un total entonces de ¢56 millones.

Como se puede ver hay necesidad de buscar nuevas fuentes de ingresos, a fin de contar con recursos que nos permitan aumentar este aspecto.

Explica el Cuadro 9-A que corresponde a la parte de Egresos. Se hizo un cálculo de cuánto sería el costo por concepto de salarios fijos que habría que pagar en 1982, partiendo de la base del mismo personal y los mismos salarios que habría en mayo de 1981, lo que dio un total de ¢47.7 millones.

Aparte de los salarios fijos, se tienen las solicitudes de recursos para todos los demás rubros, lo que da una cifra de ¢64.1 millones. Esto nos llevaría un total de ¢111.9 millones. Se tiene una diferencia de alrededor de ¢55 millones.

Estos datos todavía no han sufrido ningún tipo de recorte.

El DR. GAMEZ pregunta si está contemplado algún ajuste por concepto de la inflación.

El DR. ZELAYA señala que estos datos son con base en colones de 1981. Explica además, que en OPES se hizo un cálculo para ver en qué medida se habían devaluado los ¢687 millones para el Fondo de Educación Superior, 1981, y en una forma sumamente conservadora, que ni siquiera coincide con las cifras del Banco Central, se calcula que se necesitarían - para colocar esta cifra en colones de enero de 1981- ¢100 millones adicionales.

Además, de acuerdo con la nueva versión del Artículo 85, el Gobierno, a la hora de asignar los fondos debe hacer compensaciones provenientes del proceso inflacionario.

Se procede a analizar el documento incremento en las Fuentes de Ingreso, pero debido a que el Dr. Zelaya debe ausentarse, se decide realizar una sesión extraordinaria el próximo lunes al medio día.

El DR. GAMEZ señala que algo que le preocupa en este asunto del presupuesto es que aparte de lo que estrictamente contable, el presupuesto debe reflejar ciertas decisiones políticas y prioridades en una situación de crisis.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

El DR. ZELAYA explica que precisamente esa parte es la que se va a discutir el próximo lunes.

ARTICULO IV: INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA JUNTA SOBRE LA LICITACIÓN 19-79

El DR. ZELAYA propone que este asunto se analice también en la sesión del lunes.

El ING. SAGOT solicita que se presenten también otros documentos como: copia del cartel y si realmente se abrió la carta de crédito. Si se abrió, qué tipo de cambio se adquirirían los dólares, a qué partida se cargó, de manera que todo esto quede lo suficientemente transparente, porque en su opinión, este asunto está muy turbio.

También sugiere algunas modificaciones en el acuerdo que tomó la Junta Universitaria en la sesión 299, Art. IV de manera que se indique el monto en que se aumenta y se señale el adjudicatario, que no es la casa Mole Richarson, sino ELECTROIMPE.

El DR. ZELAYA recomienda que lo mejor es discutir este asunto en su debida oportunidad. Señala que no cree que haya dolo ni ninguna actitud maliciosa. Podrá haber habido negligencia, que es la otra cosa y hay que distinguir entre culpa y dolo.

Este asunto se va a analizar con todas las aclaraciones que haya que hacer, con la presencia de todas las personas que han intervenido en este asunto, para que la Junta tome sus decisiones con la información disponible.

Lo mejor es no prejuzgar; después de haber analizado toda la información se tomarán la decisión que sea crea más justa.

- Se levanta la sesión a las 9:40 horas.-

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr.